



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Provincia Holguín



ANUARIO ESTADÍSTICO HOLGUÍN Antilla

Edición 2022

Anuario Estadístico de Antilla 2021

Edición 2021

CONTENIDO

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Indicadores Globales
6. Finanzas
7. Empleo y Salarios
8. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
9. Construcción e Inversiones
10. Transporte
11. Comercio Interno
12. Educación
13. Salud Pública y Asistencia Social
14. Cultura
15. Deporte y Cultura Física
16. Proceso Electoral

INTRODUCCIÓN

La presente publicación Anuario Estadístico Antilla 2021, de la Oficina Nacional de Estadística e Información en el municipio de Antilla, constituye un documento de información y referencia sobre los aspectos más significativos de las estadísticas demográficas, económicas y sociales de los Antillanos.

Se incluye en los capítulos Organización Institucional, Indicadores Globales, Empleo y Salarios, Construcción e Inversiones, la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE) que se elabora en el marco de los trabajos para la aplicación del sistema de Cuentas Nacionales de Cuba, y en correspondencia al Clasificador Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas, organismo del que somos país miembro.

El CIIU establece un marco para la comparación internacional de las estadísticas nacionales, por lo que se considera que todos los países hasta donde lo permitan sus propias necesidades, deben tomar como referencia este clasificador internacional. Para la conversión al CIIU se ha aplicado el método de correlación de las actividades económicas al nivel más desagregado posible.

Las cifras correspondientes al año 2021 contenidas en este anuario deben considerarse preliminares hasta que se edite el próximo.

La información que se ofrece en el Anuario Estadístico de Antilla tiene como fuentes el Sistema Estadístico Nacional (SEN) que comprende, entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), éste incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C) y los organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y los registros primarios de las empresas, de la unidades presupuestadas, básicas y cooperativas del sector estatal, no estatal y la población.

Este anuario constituye un instrumento que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes de la provincia.

El Anuario Estadístico de Antilla 2021, está disponible en formato PDF (Fichero de Datos Portables) conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu

Agradeceremos que las observaciones o sugerencias contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico y nos sean enviadas.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Holguín tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas.
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Aduana General de la República.
- Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Instituto Nacional de Seguridad Social.
- Instituto Nacional de la Vivienda.
- Instituto de Geografía.
- Instituto de Meteorología.
- Instituto de Suelos.
- Centro Nacional de Control Pecuario.
- Instituto Cubano del Libro.
- Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos.
- Oficina para la Informatización.
- Oficina Cubana de la Propiedad Industrial.

Al pie de cada tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

Cabz	cabeza	MW.h	megawatt hora
CUC	peso cubano convertible	P	peso (moneda cubana)
g	gramo	psj	pasajero
ha	hectárea	U	unidad
hab	habitante	UM	unidad de medida
km	kilómetro	l	litro
km ²	kilómetro cuadrado	kg	kilogramo
m ³	metro cúbico	%	por ciento
mm	milímetro		

SIGNOS CONVENCIONALES

·	No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
..	Indicador no aplicable
...	Cifras no disponibles al terminarse la edición
-	Resultado igual a cero
0	La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
z	El % es igual o mayor que 1 000

ÍNDICE

1 -Territorio	11	3.3	Población residente por grupos de edades y sexo	21-22
1.1	12	3.4	Población residente clasificada por zonas y sexo	23
1.2	12	3.5	Población residente clasificada por sexo	23
1.3	12	3.6	Población residente clasificada por zonas	24
1.4	13	3.7	Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2019	24
1.5	13	3.8	Población en edad laboral total	25
2 - Medio Ambiente	14	3.9	Población en edad laboral. Hombres (17-59 años)	25
2.1	15	3.10	Población en edad laboral. Mujeres (17-54 años)	25
2.2	16	3.11	Población fuera de edad laboral. Total	25
2.3	16	3.12	Población en edad pre-laboral	25
2.4	16	3.13	Población en edad post-laboral	25
2.5	17	3.14	Movimiento natural de la población	26
2.6	17	3.15	Tasas del movimiento natural del municipio	26
2.7	17	3.16	Movimiento migratorio interno y externo por años	26
2.8	17	3.17	Saldo migratorio interno	27
2.9	17	3.18	Saldo migratorio externo	27
3 – Población	18-19	4 - Organización Institucional	28	
3.1	20	4.1	Cantidad de entidades. Diciembre / 2020	29
3.2	20	4.2	Cantidad de entidades por subordinación. Diciembre / 2020	29
		4.3	Entidades del Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas clasificadas por actividades fundamentales. Diciembre/2020	29

ÍNDICE

5 - Indicadores Globales	30	6.1	Ejecución del presupuesto municipal	34
5.1	31	7 – Empleo y Salarios	35-36	
5.2	31	7.1	Promedio de trabajadores total	37
5.3	31	7.2	Salario devengado	38
5.4	32	7.3	Salario medio anual	38
5.5	32	7.4	Salario medio mensual	38
6 – Finanzas	33	7.5	Distribución del número de trabajadores según registro por	39

	categoria ocupacional en ambos sexos		ambos sectores
7.6	Distribución del número de trabajadores según registro por categoría ocupacional, mujeres	39	8.13 Existencia del ganado vacuno según sexo y categoría por tenedores 52
7.7	Trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por secciones	39	8.14 Existencia, nacimiento y muerte del ganado porcino en el sector estatal 52
7.8	Estructura de los trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por secciones	40	8.15 Existencia de ganado ovino-caprino en el municipio 52
7.9	Indicadores seleccionados de seguridad social	40	8.16 Existencia de ganado équido 53
7.10	Indicadores seleccionados de recursos laborales	41	9 – Construcción e Inversiones 54
7.11	Indicadores seleccionados de la protección del trabajo	41	9.1 Volumen y dinámica de las inversiones 55
8 – Agricultura , Ganadería, Silvicultura y Pesca	42-44		9.2 Volumen total de las inversiones por secciones 55
8.1	Composición de la superficie geográfica en el municipio	45	9.3 Volumen de las inversiones por componentes. 56
8.2	Distribución de la tierra de acuerdo con su uso	45	9.4 Volumen de las inversiones por organismos 57
8.3	Composición de la tierra utilizada por entidades del municipio, en junio del 2020	46	10 - Transporte 58
8.4	Distribución de la superficie cultivada utilizada por entidades del municipio	46	10.1 Pasajeros transportados 59
8.5	Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en ambos sectores	47	10.2 Indicadores seleccionados de explotación del transporte estatal de pasajeros, excluye ómnibus asignados a fábricas, instituciones y organismos para el transporte obrero 59
8.6	Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal	47	10.3 Carga transportada 60
8.7	Superficie existente por cultivos permanentes seleccionados de la agricultura no cañera	48	10.4 Indicadores seleccionados de explotación del transporte automotor de carga 60
8.8	Superficie existente en producción por cultivos permanentes de la agricultura no cañera en el sector estatal	49	11 – Comercio Interno 61
8.9	Superficie cosechada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal	49	11.1 Valor de la circulación mercantil minorista 62
8.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en ambos sectores	50	11.2 Venta total por tipo de establecimiento en el comercio minorista y la alimentación pública 63
8.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal	50	11.3 Red de establecimientos comerciales y de la alimentación pública 63
8.12	Existencia de ganado vacuno según sexo y categorías en	51	

ÍNDICE

12 – Educación	64-65	13 – Salud Pública y Asistencia Social	74
12.1 Indicadores generales de círculos infantiles	66	13.1 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública en servicio	75
12.2 Matrícula final en círculos infantiles por años de vida	66	13.2 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública	75
12.3 Asistencia en círculos infantiles por años de vida	66	Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública	76
12.4 Círculos infantiles	67	13.3 Dotación normal de camas en	77
12.5 Capacidad en círculos infantiles	67	13.4 Promedio de camas reales por unidades de servicio	77
12.6 Matrícula final en círculos infantiles	67	13.5 Dotación normal de camas de asistencia médica y social	77
12.7 Madres beneficiadas en círculos infantiles	68	13.6 Ingresos directos de asistencia médica social	78
12.8 Escuelas por educaciones	68	13.7 Consultas externas por unidades de servicio	78
12.9 Personal docente frente al aula por educaciones	69	13.8 Consultas en cuerpo de guardia por unidades de servicio	79
12.10 Matrícula inicial por educaciones	69	13.9 Donantes de sangre por años	79
12.11 Graduados por educaciones	70	0	79
12.12 Becarios por educaciones	70	13.11 Donantes de sangre	80
12.13 Seminternos por educaciones	71	13.12 Incidencias por enfermedades de declaración obligatoria	80
12.14 Graduados de la educación técnica y profesional	71	13.13 Operaciones quirúrgicas realizadas en el municipio	81
12.15 Graduados de la educación superior	72	13.14 Colaboración de médicos en el exterior	81
12.16 Indicadores generales de la educación de otros organismos	72	13.15 Salas de rehabilitación	81
12.17 Matrícula final por educaciones	73		
12.18 Retención escolar	73		
12.19 Cantidad de Joven Club de computación y graduados	73		

ÍNDICE

14 – Cultura	82	14.5 Número de museos en servicio	85
14.1 Indicadores seleccionados en la actividad artística	83	14.6 Indicadores generales de museos	85
14.2 Exposiciones por artistas plásticos profesionales	84	14.7 Grupos profesionales y aficionados	86
14.3 Número de bibliotecas públicas	84	14.8 Instalaciones culturales en servicio	86
14.4 Indicadores generales de bibliotecas	84	15 – Deporte y Cultura Física	87
		15.1 Número de instalaciones deportivas	88
		15.2 Participantes en competencias deportivas sociales	88

15.3	Participantes en competencias deportivas escolares	88	16.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	91
15.4	Participantes en competencias recreativas	89	16.3	Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular	91
15.5	Matrícula de practicantes sistemáticos del deporte	89	16.4	Delegados electos a las Asambleas Provinciales del Poder Popular	91
16	- Proceso Electoral	90			
	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	91			

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

Antilla es el más pequeño de los municipios de la actual provincia de Holguín, famoso desde tiempos lejanos por su belleza y aspecto original, se funda el 21 de enero de 1925, está ubicado al norte de la provincia de Holguín, conformada por una estrecha franja costera que ocupa la península “El Ramón” y se adentra en la bahía, separando la de Nipe y de Banes. En la actualidad tiene una extensión territorial de 119,7 kilómetros cuadrados y una población de 12 635 habitantes.

Posee un relieve llano interrumpido por algunas pequeñas elevaciones, refleja en su relieve una estructura de pequeños bloques de rocas carbonatadas.

La altura máxima se localiza en la Loma de Jamaica y alcanza solo 100,4 metros sobre el nivel del mar.

1.1- Situación geográfica del municipio

CONCEPTO	Lugar	Municipio	Latitud Norte	Longitud oeste Greenwich
Extremo septentrional	Bahía de Banes y el Océano Atlántico	Banes	20 ° 52'	75 ° 39'
Extremo meridional	Bahía de Nipe	Mayarí	20 ° 49'	75 ° 42'
Extremo oriental	Océano Atlántico	-	20 ° 48'	75 ° 33'
Extremo occidental	Municipio de Banes	Banes	20 ° 51'	75 ° 49'

1.2- Superficie y longitud de las costas del municipio

CONCEPTO	UM	Total
Área	km ²	119,7
Longitud de las costas	km	74
Norte	km	74

1.3- Población, superficie y densidad año 2021

CONCEPTO	Extensión Superficial (km ²)			Población residente		Densidad de población (Hab./km ²)
	Total	de ello: Cayos adyacentes	Por ciento del total	Total (U)	Por ciento del total	
Antilla	119,7	0,1	1,3	12 635	1,2	105,6

1.4- Principales bahías naturales

BAHÍAS	Extensión ^(a)		Canal de entrada (m)	Profundidades máximas ^(b)	
	Largo (km)	Ancho (km)		Fondeaderos (m)	Muelles (m)
Nipe	21,7	14,2	#	14,6	10,3

^(a) Extensión aproximada a dos ejes transversales

^(b) En función del calado de los buques que pueden entrar o salir sin peligro

Fuente: Diccionario geográfico de Cuba. Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.5- Principales alturas

CONCEPTO	Metros
	Altura absoluta sobre el nivel del mar
Loma de Jamaica	100,4

Fuente : Diccionario geográfico de Cuba. Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

Su principal bahía natural es la de Nipe, la mayor bahía de bolsa del país, con 21,7 kilómetros de largo y 14,2 de ancho y una profundidad máxima de 71,3 metros en su canal de entrada.

Las condiciones climáticas son escasas y poco desarrollo hidrográfico, pues no se cuenta con presas y embalses en el municipio, solamente algunas cañadas de 1 a 2 kilómetros de longitud que presentan agua sólo en época de lluvia.

El promedio anual de precipitaciones alcanza los 735 milímetros (promedio de los últimos 30 años). Los meses de mayor promedio histórico corresponden: noviembre, diciembre y septiembre en ese orden.

Posee un relieve llano interrumpido por algunas pequeñas elevaciones, refleja en su relieve una estructura de pequeños bloques de rocas carbonatadas.

La altura máxima se localiza en la Loma de Jamaica y alcanza solo los 100,4 metros sobre el nivel del mar.

Volumen de Agua Suministrada: Se entiende como tal el total de agua entregada a la red de distribución a partir de la fuente abasto, para ser utilizada con fines sociales e industriales; incluyendo las pérdidas y los consumos no controlados.

Volumen de Agua Tratada: Se refiere al volumen de agua que recibe algún tratamiento para su depuración antes de la entrega a la red de distribución.

Áreas verdes existentes: Constituye el inventario de todas las áreas verdes de un período dado, éstas serán tanto las controladas y atendidas por la dirección de servicios comunales como las atendidas por los organismos y otras dependencias del estado. Las mismas pueden estar ubicadas en parques, avenidas, carreteras, bosques, así como en las instalaciones públicas.

Área de Calles Barridas: Comprende el área total de calles a las que se le prestó el servicio, ya sea manual o mecanizado, debido a acumular las veces que el mismo sea prestado.

Recogida de Desechos Sólidos: Constituye el total de basura recolectada tanto de las viviendas, establecimientos, organismos, escuelas, etc. excluyendo lo referido a la recogida de podas, escombros y tarecos.

2.1- Lluvia total media anual

AÑOS	Milímetros												
	Anual	Enero	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
2016	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2017	1 051	35	9	66	86	120	11	0	14	244	51	244	171
2018	631	96	30	47	96	86	17	10	18	31	101	22	77
2019	914	70	47	113	6	130	32	4	67	171	99	108	67
2020	735	60	31	9	5	65	13	15	60	90	82	203	102
2021	607	13,4	4,7	93	21,7	106,4	32,6	15	10,8	9,2	50	207,3	42,8

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.2- Clasificación agroproductiva de los suelos

		Hectáreas
CONCEPTO		Cantidad
Total ^(a)		10,1
Poco productivas		3,5
Muy poco productivas		6,6

^(a) Superficie estudiada hasta el año 2001

Fuente : Clasificación agroproductiva de los suelos de Cuba en base a los mapas 1:25000 y 1:10000

2.3- Clasificación genética de los suelos

		Hectáreas
CONCEPTO		Cantidad
Fersialíticos		3,5
Pardo sialítico		2,5
Vertisol		4,0

Fuente: Instituto Nacional de Suelos, mapa 1:25000. Clasificación genética de los suelos de Cuba, 1999.

2.4- Superficie reforestada y áreas protegidas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie reforestada	ha	30	25	25	45	55	50
Bosques reconstruidos	ha	55	42	77	256	263	258

2.5- Indicadores fundamentales de la actividad de acueducto

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de agua suministrada	Mm ³	...	1 123,20	1 406,60	1 164,70	1 185,70	1 187,70
Volumen de agua tratada	Mm ³	...	1 123,20	1 406,60	1 164,70	1 185,70	1 187,70
Distribución de agua en carros pipas	m ³	...	275,40	418,90	312,90	299,80	310,80
Índice de agua tratada	%	...	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

2.6- Volumen de desechos sólidos recolectados

Miles de metros cúbicos							
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Antilla	10,7	30,7	26,6	43,0	63,4	74,3	

2.7- Desechos sólidos recolectados por habitante urbano

Metros cúbicos por habitante							
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Antilla	1,0	2,9	2,5	4,0	5,8	6,8	

2.8- Áreas verdes existentes

Miles de metros cuadrados							
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Antilla	372,1	372,1	372,1	372,1	372,1	372,1	

2.9 Áreas de calles barridas

Miles de metros cuadrados							
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Antilla	2 473,1	13 029,4	13 029,4	13 029,4	17 829,0	18 725,3	

CAPITULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se ofrece la información estadística sobre población por zonas, sexos y edades, unido a indicadores del movimiento natural y mecánico de la población. Dentro del movimiento natural se encuentran los nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios. El movimiento mecánico contempla las migraciones internas y externas.

Se utiliza como fuente fundamental la información contenida en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) en materia de Demografía y los datos del Censo de población y Viviendas levantado en Cuba en el año 2012.

Estimaciones: Se refiere a los cálculos efectuados para obtener un valor del indicador que se ofrece, cuando no se tienen informaciones exactas y/o recientes al respecto.

Tasa de Crecimiento: En los períodos ínter censales, corresponde a la tasa media de crecimiento geométrico, entre las fechas en que fueron levantados los censos. Para las estimaciones se ha calculado la tasa anual respecto a la población estimada al 31 de diciembre del año anterior. La tasa está referida al crecimiento por 100 habitantes.

Población Residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la DPA que se informa.

Población Urbana: Se refiere a la residente en lugares habitados de 2 000 habitantes y más así como los de 500 habitantes o menos de 2 000 que cuentan con características consideradas urbanas: alumbrado público, calles pavimentadas, acueducto, red de alcantarillado o cloacas, servicio médico asistencial y centro educacional.

Población Rural: Comprende la residente en los lugares habitados de menos de 500 habitantes o los de aquellos de 500 o menos de 2 000 habitantes que presenten menos de cuatro de las características urbanas.

La estructura por edad corresponde a estimaciones realizadas en base a las cifras reportadas en las pirámides de edades del Registro de Consumidores.

Densidad de la Población: El índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa.

Relación de Masculinidad: Representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino, se expresa en por ciento o por mil.

Movimiento Demográfico: Se entiende como tal el valor que alcanzan en número absoluto las variables demográficas, generales y específicas en un período de tiempo determinado y por los límites territoriales según la DPA vigente.

Los nacimientos se brindan basándose en estimaciones realizadas en el Registro de Consumidores.

Las defunciones peri natales se obtienen de los recuentos básicos preliminares ajustados, confeccionados sobre la base del Registro Civil.

Tasa del Movimiento Demográfico: Se obtiene de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes.

Tasa de Mortalidad Infantil: Es el resultado de dividir las defunciones de menores de un año, en un área y período determinado, entre los nacidos ocurridos en ese período. Se expresa por mil nacidos vivos.

Población en Edad Laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 65 años y a la femenina de 17 a 60 años, cumplidos.

Movimiento Migratorio: Es el movimiento de la población en el cuál se traspasa una línea de migración y que implica un cambio permanente o temporal de la residencia habitual. Se considera que un cambio es permanente cuando se realiza por más de 90 días y temporal cuando es por menos de ese intervalo. Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la DPA. del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan los siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades, desde 0 días, hasta la edad X.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con actitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo producirá efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las reglas jurídicas establecidas.

Tasa de Nupcialidad: Representa la frecuencia relativa de los matrimonios de una población dada en un intervalo de tiempo específico, generalmente en un año civil.

Tasa de Divorcialidad: Mide la frecuencia de los divorcios de una población dada en un intervalo de tiempo específico, generalmente un año civil.

Población Media: Es la semi-suma de la población inicial y final de un período de tiempo determinado.

En esta publicación esta ajustada según los límites territoriales del Decreto-Ley 269 modificativo de la Ley No. 18 de los Límites Territoriales y de los Municipios del 4 de enero del 2010 y su copia corregida el 26 de enero.

3.1- Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento, índice de masculinidad

AÑOS			Indicadores de población		Unidad
	Población residente		Tasa media anual de crecimiento (por mil hab.)	Relación masculinidad (Hombres por mil mujeres)	
	Hombres	Mujeres			
2016	6 237	6 161	2,1		1 012
2017	6 216	6 149	2,6		1 011
2018	6 261	6 194	7,3		1 011
2019	6 310	6 229	6,7		1 013
2020	6 371	6 304	10,8		1 010
2021	6 336	6 299	-3,2		1 005

3.2 - Población media

MUNICIPIO							Unidad
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Antilla	12 385	12 382	12 410	12 497	12 607	12 655	

3.3- Población residente por grupos de edades y sexo

						Unidad
GRUPOS DE EDADES	Total					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	12 398	12 365	12 455	12 539	12 675	12 635
0 - 4 años	652	624	683	684	719	700
5 - 9 años	759	756	743	718	722	720
10-14 años	746	743	713	712	724	776
15-19 años	799	802	828	829	819	760
20-24 años	706	676	686	707	741	803
25-29 años	889	882	868	803	779	719
30-34 años	803	823	804	867	861	886
35-39 años	730	686	691	710	760	827
40-44 años	997	962	931	852	815	738
45-49 años	1 139	1 137	1 123	1 126	1 086	1 004
50-54 años	1 019	1 034	1 074	1 102	1 098	1 144
55-59 años	748	800	826	892	925	986
60-64 años	659	668	679	664	704	700
65 y más	1 752	1 772	1 806	1 873	1 922	1 872

3.3- Población residente por grupos de edades y sexo (Continuación)

						Unidad
GRUPOS DE EDADES	Hombres					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	6 237	6 216	6 261	6 310	6 371	6 336
0 - 4 años	314	315	348	351	384	369
5 - 9 años	385	370	357	348	349	345
10-14 años	391	387	375	376	374	395
15-19 años	420	431	441	427	432	409
20-24 años	385	366	383	395	389	419
25-29 años	436	427	418	413	411	386
30-34 años	414	428	418	415	420	431
35-39 años	380	350	355	382	394	421
40-44 años	522	500	475	437	427	383
45-49 años	577	569	559	568	543	523
50-54 años	504	513	542	556	558	576
55-59 años	371	402	407	438	448	480
60-64 años	312	321	345	336	358	340
65 y más	826	837	838	868	884	1199

3.3- Población residente por grupos de edades y sexo (Conclusión)

						Unidad
GRUPOS DE EDADES	Mujeres					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	6 161	6 149	6 194	6 229	6 304	6 299
0 - 4 años	338	309	335	333	335	331
5 - 9 años	374	386	386	370	373	375
10-14 años	355	356	338	336	350	381
15-19 años	379	371	387	402	387	351
20-24 años	321	310	303	312	352	384
25-29 años	453	455	450	390	368	333
30-34 años	389	395	386	452	441	455
35-39 años	350	336	336	328	366	406
40-44 años	475	462	456	415	388	355
45-49 años	562	568	564	558	543	481
50-54 años	515	521	532	546	540	568
55-59 años	377	398	419	454	477	506
60-64 años	347	347	334	328	346	360
65 y más	926	935	968	1 005	1 038	1 013

3.4- Población residente clasificada por zonas y sexo

AÑOS	Unidad								
	Población residente			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2016	12 398	6 237	6 161	10 669	5 268	5 401	1 729	969	760
2017	12 365	6 216	6 149	10 634	5 242	5 393	1 731	974	757
2018	12 455	6 261	6 194	10 684	5 265	5 419	1 771	996	775
2019	12 539	6 310	6 229	10 771	5 312	5 459	1 768	998	770
2020	12 675	6 371	6 304	10 872	5 355	5 517	1 803	1 016	787
2021	12 635	6 336	6 299	10 849	5 342	5 507	1 786	994	792

3.5- Población residente clasificada por sexo

MUNICIPIO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antilla	12 398	12 365	12 455	12 539	12 675	12 635
Hombres	6 237	6 216	6 261	6 310	6 371	6 336
Mujeres	6 161	6 149	6 194	6 229	6 304	6 299

3.6- Población residente clasificada por zonas

						Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antilla	12 398	12 365	12 455	12 539	12 675	12 635
Urbano	10 669	10 634	10 684	10 771	10 872	10 849
Rural	1 729	1 731	1 771	1 768	1 803	1 786

3.7- Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021

				Unidad
GRUPO DE EDADES	Antilla			
	Total	Hombres	Mujeres	
Total	12 635	6 336	6 336	
0 - 4 años	700	369	331	
5 - 9 años	720	345	375	
10 - 14 años	776	395	381	
15 - 19 años	760	409	351	
20 - 24 años	803	419	384	
25 - 29 años	719	386	333	
30 - 34 años	886	431	455	
35 - 39 años	827	421	406	
40 - 44 años	738	383	355	
45 - 49 años	1 004	523	481	
50 - 54 años	1 144	576	568	
55 - 59 años	986	480	506	
60 - 64 años	700	340	360	
65 y más	1 872	1 199	1 013	

3.8- Población en edad laboral total

						Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antilla	7 800	7 814	7 849	7 889	7 933	7 939

3.9- Población en edad laboral. Hombres

						Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antilla	4 148	4 139	4 169	4 195	4 218	4 219

3.10- Población en edad laboral. Mujeres

						Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antilla	3 652	3 675	3 680	3 694	3 715	3 720

3.11- Población fuera de la edad laboral. Total

						Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antilla	4 598	4 258	4 335	4 650	4 742	4 696

3.12- Población en edad pre - laboral

						Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antilla	2 499	2 432	2 466	2 449	2 474	2 464

3.13- Población en edad post- laboral

						Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antilla	2 099	2 119	2 140	2 201	2 268	2 232

3.14- Movimiento natural de la población

AÑOS							Unidad
	Nacidos vivos	Defunciones		Total	Matrimonios	Divorcios	Población media
		Menores de un año	perinatales				
2016	118	-	-	95	55	33	12 385
2017	113	1	-	125	81	32	12 382
2018	168	-	-	113	47	27	12 410
2019	127	1	-	102	69	41	12 497
2020	144	1	-	119	50	40	12 607
2021	129	1	1	235	40	34	12 655

3.15- Tasas del movimiento natural del municipio

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1 000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad Infantil por 1 000 nacidos vivos	Mortalidad perinatal por 1 000 nacidos vivos y mortinatos	Crecimiento natural (Por 1000 habitantes)
2016	9,5	7,7	4,4	2,7	-	-	1,9
2017	9,1	10,1	6,5	2,6	8,8	-	-1,0
2018	13,6	9,1	3,8	2,2	-	-	4,4
2019	10,2	8,2	5,5	3,3	7,9	-	2,0
2020	11,4	9,4	4,0	3,2	6,9	-	2,0
2021	10,2	18,6	3,2	2,7	7,8	2,5	-8,4

3.16- Movimiento migratorio interno y externo por años

AÑOS	Total			Interno			Externo			Unidad
	Altas	Bajas	Saldo	Altas	Bajas	Saldo	Altas	Bajas	Saldo	
2016	19	-16	3	19	...	19	-16	...	-16	
2017	139	160	-21	134	132	2	5	28	-23	
2018	229	194	35	220	180	40	9	14	-5	
2019	201	142	59	192	133	59	9	9	-	
2020	213	102	111	213	102	111	-	-	-	
2021	147	81	66	147	81	66	-	-	-	

3.17- Saldo migratorio interno

						Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antilla	19	2	40	59	111	5

3.18- Saldo migratorio externo

						Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antilla	-16	-23	-5	-	-	-

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se ponen de manifiesto las principales entidades que actúan en la economía municipal, estas lo constituyen las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos, unidades presupuestadas y cooperativas fundamentalmente.

Se denominan empresas estatales, uniones y organizaciones estatales económicas (OEE) a las diferentes formas organizativas de producción que crea el estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Poseen personalidad jurídica y patrimonio propio y se constituyen de acuerdo a las disposiciones jurídicas vigentes, inscribiéndose en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos, obteniendo una ganancia.

Unidades Presupuestadas: Se denominan las entidades que mediante el Estado administran parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y prestan los servicios sociales como educación y salud pública y organiza su administración interna.

No poseen personalidad jurídica civil aunque son sujetos de derecho económico, laboral y financiero.

Los gastos se financian totalmente por el presupuesto del estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

Se constituyen de acuerdo a las disposiciones jurídicas y se escriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además los organismos económicos estatales del tipo presupuestado donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas con patrimonio y personalidad jurídica propia, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Es la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1- Cantidad de entidades. Diciembre/2021

MUNICIPIO	Total	Unidad									
		Total		UP	OEE	REEANE		REUCO	Soc.	Emp.	
		REEUP	Emp			CPA	CCS				
Antilla	11	9	2	7	-	-	1	1	-	-	

4.2- Cantidad de entidades por subordinación. Diciembre/2021

MUNICIPIO	Total	Unidad										
		Total Emp.	Empresas			Total U.P.	Unidades			Total OEE	OEE	
			Nac.	Prov.	Mcpal.		Nac.	Prov.	Mcpal.		Nac.	Prov.
Antilla	9	2	1	-	1	7	-	-	7	-	-	-

4.3- Entidades del Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas clasificadas por actividades fundamentales. Diciembre/2021

SECCIONES	Unidad	
	de ello:	
	Cantid ad	Subordinación Local
Municipio	8	7
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1	1
Comercio; reparación de efectos personales	1	1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	3	2
Educación	1	1
Salud pública y asistencia social	1	1
Otras act. de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	1

CAPÍTULO 5

INDICADORES GLOBALES

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se brindan resultados generales del proceso económico a través de un conjunto de indicadores empleados en la información estadística que comprenden la producción local, el número de entidades, nivel de vida e indicadores de ganancia y rentabilidad, referido a la actividad empresarial.

Producción mercantil: Se consigna el valor de los bienes trabajados y servicios terminados producidos durante el período que se informa y destinados a la venta.

Total de inversiones: Se anota la suma de la ejecución en valor de los distintos componentes tecnológicos de la inversión que son: Construcción y Montaje, Equipos y Otros.

Las fuentes de información utilizadas en este capítulo son el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), el Sistema Nacional de Contabilidad (SNC), la contabilidad del sistema bancario y estadístico sobre circulación monetaria y el financiamiento crediticio, la ejecución de ingresos y gastos del presupuesto estatal y otras fuentes estadísticas (series cronológicas) de las unidades presupuestada, empresas, etc.

5.1- Producción mercantil a precios corrientes

Miles de pesos						
SECCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Producción mercantil total	...	...	...	...	...	...
Industria manufacturera (excepto industria azucarera)	...	...	...	...	...	...
Elaboración de productos alimenticios	...	...	...	...	...	...
Comercio; reparación de efectos personales	...	...	...	...	...	...
Comercio minorista; reparación de efectos personales y enseres domésticos	...	...	...	...	...	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	...	...	...	...	...	...

5.2- Principales indicadores de la economía

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Salario devengado	MP	22 123,7	50 782,9	71 789,3	108 621,2	182 625,6	182,6
Salario medio mensual	P	746	1 363	1 725	2 144	2 957	4 400
Promedio de trabajadores	U	2 471	3 107	3 469	4 222	5 146	5 106
Inversiones	MP	10 154,5	9 243,4	5 773,8	1 779,1	1 192,8	1 189,2
Inversión per cápita	P	819	748	464	142	94	92

5.3- Ejecución del presupuesto

Pesos	
AÑOS	Gastos
2016	42 901,8
2017	30 860,3
2018	30 147,3
2019	36 116,5
2020	44 100,1
2021	143 315,6

5.4- Indicadores seleccionados de nivel de vida^(a)

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Habitantes por médico	175	145	139	151	155	...
Habitantes por estomatólogo	775	773	691	627	639	...
Dotación normal de camas por 1 000 habitantes	3,6	3,6	3,4	3,6	3,6	...
Camas reales de asistencia médica por 1000 habitantes	3,6	3,6	3,4	3,6	3,6	...
Consultas médicas por habitantes	8	8	11	10	11	...
Consultas estomatológicas por habitantes	4	3	3	3	3	...
Capacidad de asistencia social por 1 000 habitantes	-	-	-	-	-	...
Alumnos internos en la educación media por 1 000 jóvenes matriculados en la enseñanza media	-	29	39	45	44	...
Pasajeros transportados total ómnibus y autos por habitantes ^(b)	0,05	0,05	0,05	0,06	0,06	...

^(a) En base a la población residente

^(b) En base a la población media, contempla fletes y escolares

5.5- Utilidad o pérdida antes del impuesto

SECCIONES	2016 ^(a)	2017	2018	2019	2020	2021
Total	6 872,9	11 504,4	8 133,2	10 317,8	13 199 708,2	146 291 178,3
Industria manufacturera (exempto Ind. Azucarera)	...	...	...	...	...	...
Comercio, reparaciones de efectos personales	3 091,9	2 985,9	2 963,6	3 496,5	1 505 483,6	6 191 731,1
Transporte almacenamiento y comunicaciones	...	...	...	...	...	...
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	3 781,0	8 518,5	5 169,6	6 821,3	11 694 224,6	140 099 447,2

^(a) A Partir de este año empezó a informar la Empresa Constructora Ramón de Antilla

CAPÍTULO 6

FINANZAS

INTRODUCCIÓN

Este capítulo tiene la finalidad de mostrar la evolución de los principales indicadores financieros internos del municipio y la misma tiene como fuentes:

Gastos del presupuesto del Estado de la dirección Municipal de Finanzas y Precios.

Definición metodológica de los principales indicadores que se reflejan en este capítulo.

Presupuesto del estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual, se distribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la defensa nacional y al funcionamiento de los órganos y organismos del estado.

6.1- Ejecución del presupuesto municipal

Miles de pesos						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos						
de ello:						
Impuestos s/ventas, circulación y especiales	4 741,9	5 094,4	4 519,5	6 112,8	5 627,9	2 556,2
Impuesto sobre los servicios públicos	817,7	3 245,4	3 656,3	3 984,7	2 964,1	2 220,6
Impuesto sobre utilidades	997,1	1 296,4	1 062,0	1 482,5	1 129,4	1 564,0
Impuesto sobre ingresos personales	720,0	796,9	862,5	575,6	844,8	2 638,2
Impuesto utilización fuerza de trabajo	2 315,9	1 226,4	1 226,6	1 440,2	1 699,7	6 803,1
Ingresos de operaciones	229,7	237,9	223,8	225,7	156,9	408,6
Otros impuestos y derechos	554,2	642,1	736,0	766,1	801,0	3 847,6
Ingresos no tributarios	569,1	526,4	680,2	811,5	979,5	2 394,9
Aportes por el rendimiento de la inversión	771,1	1 245,1	829,0	1 075,8	906,9	1 337,4
Total de ingresos	11 725,9	18 669,8	13 805,6	16 485,5	15 119,9	23 180,2
Gastos						
Gastos en la actividad presupuestada	38 480,8	26 413,5	26 498,0	31 445,3	39 931,9	152 995,8
de ello:						
Educación	6 360,0	6 299,3	6 094,2	8 295,1	12 055,8	41 563,4
Salud pública	8 497,4	8 297,4	8 265,7	9 074,6	11 934,6	55 985,9
Administración	16 212,2	4 632,5	5 218,9	4 520,1	5 068,1	13 645,4
Viviendas y servicios comunales	2 005,6	1 814,7	1 928,9	2 799,0	3 615,0	7 722,7
Cultura y arte	2 595,7	2 605,9	2 398,9	2 774,7	2 509,2	7 478,1
Ciencia y técnica	-	-	-	-	-	-
Deportes	1 656,8	1 498,7	1 457,5	2 598,6	2 979,9	8 729,5
Asistencia social	1 153,1	1 265,1	632,0	1 383,2	1 769,1	8 190,6
Gastos en la actividad empresarial	4 421,0	4 446,8	3 649,3	4 671,2	4 013,1	9 680,2
Subsidio por pérdidas	-	-	3 540,6	-	-	-
Otras transferencias	274,3	497,0	105,3	135,8	-	38,7
Gastos de inversiones	124,9	-	286,4	-	155,1	1 007,8
Total de gastos	42 901,8	30 860,3	30 147,3	36 116,5	44 100,1	143 315,6
Superávit o (déficit)	-31 175,9	-12 190,5	-16 341,7	-19 631,0	-22 330,2	-11 421,7

CAPÍTULO 7

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, el salario devengado, salario medio. Además, se publican cifras acerca de la protección del trabajo, dentro de ésta los datos sobre los accidentes de trabajo. Se incluye también un resumen del balance de recursos laborales al cierre del período.

Promedio de trabajadores total: Es la fuerza laboral que como promedio participa en la actividad de la empresa o unidad presupuestada en un período dado. Se calcula a partir del número de trabajadores que tiene la entidad, se adicionan todas aquellas personas que no forman parte del registro de personal de la entidad y han laborado en el período de referencia en la misma, recibiendo salario por su trabajo de forma directa o indirecta y se deducen aquellos trabajadores que forman parte del registro y en el período de referencia han laborado y recibido salario por otra entidad, bien sea de forma directa o indirecta y los trabajadores que se encuentran en cursos de capacitación cuyos pagos no constituyen salario.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar.

Obreros: Son los que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquello que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, etc.

Técnicos: Son los que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos, agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquiridas en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, también se incluyen los técnicos empíricos que al amparo de la legislación vigente se desempeñan como tales sin la correspondiente titulación.

De Servicios: Son los que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales. Ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, etc.

Dirigentes: Son los que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones. Ejemplo: ministros, viceministros, directores, jefes de departamentos, jefes de secciones, administradores, etc.

Salario devengado: Comprende el ingreso en moneda nacional (excluye pesos convertibles) que reciben los trabajadores en correspondencia con la cantidad y calidad del trabajo aportado por los mismos. Incluye entre otros, los pagos por tarifa salarial, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajos extras, asignaciones adicionales por años de servicios o cargos de direcciones, descansos retribuidos, ausencias autorizadas por la legislación vigente, etc.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un año.

Protección del trabajo: Lesiones incapacitantes por accidentes de trabajo: Comprende toda lesión causada por accidente del trabajo que provoque la muerte inmediata o posterior al hecho, una disminución

permanente de la capacidad (parcial o total) o una incapacidad de al menos un día o turno de trabajo completo, además del día en que ocurrió el accidente.

7.1- Promedio de trabajadores total

SECCIONES	Unidad					
	2016 ^(b)	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2 471	3 107	3 469	4 222	5 146	5 106
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	13	13	9	13	21	22
Comercio, reparaciones de efectos personales	248	253	242	240	248	233
Administración pública, defensa y seguridad social	980	1 613	1 990	2 758	3 573	3 433
Educación	575	555	546	550	595	618
Salud pública y asistencia social	572	586	584	566	596	646
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	83	87	98	95	113	106

^(b)La UP Delegación de la Agricultura empezó a informar en este año

^(b)La Empresa Constructora Ramón de Antilla empezó a informar en este año

7. 2- Salario devengado

SECCIONES	Miles de pesos					
	2016 ^(b)	2017	2018	2019	2020	2021
Total	22 123,7	50 782,9	71 789,3	108 621,2	182 625,7	267 506,2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	66,7	60,3	49,1	147,5	428,0	1 211,2
Comercio, reparaciones de efectos personales	1 870,3	1 905,2	1 960,5	2 211,3	2 251,2	9 011,5
Administración pública, defensa y seguridad social	10 050,3	38 789,1	59 789,8	93 883,7	160 787,0	193 683,0
Educación	3 957,1	3 911,0	3 728,9	5 299,6	9 151,9	30 433,0
Salud pública y asistencia social	5 590,1	5 554,0	5 595,9	6 143,2	8 599,2	28 789,0
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	589,2	563,3	665,1	935,9	1 408,4	4 378,5

^(b)La UP Delegación de la Agricultura empezó a informar en este año

^(b)La Empresa Constructora Ramón de Antilla empezó a informar en este año

7.3- Salario medio anual

	Pesos					
SECCIONES	2016 ^(b)	2017	2018	2019	2020	2021
Total	8 953	1 634	2 069	2 573	35 489	52 390
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	513	464	546	1 135	20 380	55 054
Comercio, reparaciones de efectos personales	754	753	810	921	9 077	38 675
Administración pública, defensa y seguridad social	2 308	2 405	3 004	3 404	77 998	56 418
Educación	688	705	683	964	15 381	49 244
Salud pública y asistencia social	977	948	958	1 085	14 428	44 565
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	710	647	679	985	12 464	41 306

^(b)La UP Delegación de la Agricultura empezó a informar en este año

^(b)La Empresa Constructora Ramón de Antilla empezó a informar en este año

7. 4- Salario medio mensual

	Pesos					
SECCIONES	2016 ^(b)	2017	2018	2019	2020	2021
Total	746	1 363	1 725	2 144	2 957	4 366
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	428	387	455	946	1 698	4 587
Comercio, reparaciones de efectos personales	628	628	675	768	756	3 223
Administración pública, defensa y seguridad social	1 923	3 355	2 504	2 985	6 500	4 701
Educación	573	587	569	803	1 282	4 104
Salud pública y asistencia social	814	790	798	904	1 202	3 714
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	592	540	566	821	1 039	3 442

^(b)La UP Delegación de la Agricultura empezó a informar en este año

^(b)La Empresa Constructora Ramón de Antilla empezó a informar en este año

7.5- Distribución del número de trabajadores según registro por categoría ocupacional en ambos sexos

	Unidad					
CATEGORÍAS	2016 ^(b)	2017	2018	2019	2020	2021
Municipio	2 864	3 450	5 698	4 934	5 763	4 755
Obreros	666	1 086	1 380	2 254	2 783	2 404
Técnicos	1 431	1 482	2 587	1 559	1 661	1 101
Administrativos	34	34	82	56	58	46
De servicios	566	683	1 427	900	1 102	1 047
Dirigentes	167	165	222	165	159	157

^(b)La UP Delegación de la Agricultura empezó a informar en este año

^(b)La Empresa Constructora Ramón de Antilla empezó a informar en este año

7.6- Distribución del número de trabajadores según registro por categoría ocupacional, mujeres

	Unidad					
CATEGORÍAS	2016 ^(b)	2017	2018	2019	2020	2021
Municipio	1 351	1 420	2 166	1 631	1 784	1 289
Obreros	109	103	135	208	200	156
Técnicos	911	957	1 612	938	1 027	664
Administrativos	22	27	35	37	43	46
De servicios	249	273	327	391	455	349
Dirigentes	60	60	57	57	59	74

^(b)La UP Delegación de la Agricultura empezó a informar en este año

^(b)La Empresa Constructora Ramón de Antilla empezó a informar en este año

7.7- Trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por secciones

	Unidad					
SECCIONES	2016 ^(b)	2017	2018	2019	2020	2021
Municipio	-	1	1	4	5	5
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparaciones de efectos personales	-	-	-	1	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-	-	-	1
Educación	-	-	-	-	1	1
Salud pública y asistencia social	-	1	1	3	4	2
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-	-	1

^(b)La UP Delegación de la Agricultura empezó a informar en este año

7.8- Estructura de los trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por secciones

						Por ciento
SECCIONES	2016 ^(b)	2017	2018	2019	2020	2021
Municipio	-	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparaciones de efectos personales	-	-	-	25,0	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-	-	-	20,0
Educación	-	-	-	-	25,0	20,0
Salud pública y asistencia social	-	100,0	100,0	75,0	75,0	40,0
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-	-	20,0

^(b)La UP Delegación de la Agricultura empezó a informar en este año

7.9- Indicadores seleccionados de seguridad social

INDICADORES	UM	2016 ^(b)	2017	2018	2019	2020	2021
Trabajadores subvencionados por enfermedad y accidente común	U	646	814	852	499	626	270
Trabajadores subvencionados por enfermedad profesional y accidentes de trabajo	U	-	1	1	4	2	5
Trabajadores acogidas a la licencia de maternidad	U	-	-	-	-	-	-
Trabajadores reubicados por invalidez parcial	U	-	-	-	-	-	-
Subvenciones pagadas por enfermedad y accidente común	P	861 689,0	283 446,4	343 605,2	275 274,0	327 676,0	507 377,3
Subvenciones pagadas por enfermedad y accidente de trabajo	P	179,4	266,9	196,6	9 132,6	1 312,7	62 970,6
Subvenciones pagadas por licencia de maternidad	P	-	-	-	-	-	-
Subvenciones pagadas a reubicados por invalidez parcial	P	-	-	-	-	-	-

^(b)La UP Delegación de la Agricultura empezó a informar en este año

7.10 - Indicadores seleccionados de recursos laborales

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Población económicamente activa	6 299	6 147	6 561	6 769	...	...
Mujeres	2 285	2 153	2 546	2 721	...	...
Hombres	4 014	3 994	4 015	4 048	...	...
Ocupados en la economía	6 115	5 965	6 426	6 654	...	...
Mujeres	2 212	2 093	2 496	2 681	...	...
Hombres	3 903	3 872	3 930	3 973	...	...
de ello:					...	...
Cooperativistas	4	4	4	400	...	...
Privado	1 198	1 083	1 370	762	...	...
Trabajadores por cuenta propia	408	418	415	379	...	...
Tasa de desocupación (%)	2,9	2,9	2,0	1,7	...	...
Mujeres	3,1	2,7	2,0	1,5	...	...
Hombres	2,7	3,0	2,1	1,9	...	...

7.11- Indicadores seleccionados de la protección del trabajo

INDICADORES	UM	2016 ^(b)	2017	2018	2019	2020	2021
Lesionados por accidentes de trabajo	U	-	1	1	4	5	5
de ello: Fatales	U	-	-	-	-	-	-
Tiempo trabajado	MHh	4 631 719,0	6 163 100,0	8 038 344,0	10 158 936,0	11 928 435,0	3 744 668,0
Hombres días perdidos p/ accidente de trabajo	hd	-	11	23	188	59	613
Índice de incidencia	%	-	0,3	0,3	1,0	1,0	
Índice de frecuencia	%	-	0,2	0,1	0,4	0,4	1,3
Coefficiente de mortalidad	%	-	-	-	-	-	-
Promedio días perdidos por accidente de trabajo	d	-	11	12	47	12	123

CAPÍTULO 8

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad agropecuaria, tanto en la agricultura no cañera, pecuaria - vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías. Incluye además datos sobre tenencias y utilización de la tierra, así como los servicios veterinarios y la inseminación artificial.

La fuente básica de la información utilizada es el Sistema de Información Estadístico Nacional, Sistema de Información Estadístico Complementario y el Ministerio de la Agricultura (MINAG). Todas las informaciones de la agricultura no cañera, salvo aclaraciones de lo contrario, comprenden las actividades de las empresas agropecuarias estatales y el sector no estatal.

Las informaciones de cultivos varios y la ganadería corresponden a las actividades de las empresas y otras formas de producción agropecuaria, Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las de Créditos y Servicios junto a productores independientes.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma superior de producción colectiva de propiedad social, surgida a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) son organizaciones primarias de carácter colectivo, que posibilitan el uso común del riego de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante es privada. Se presentan también un grupo de tablas que ofrecen una selección de indicadores de la información obtenida del catastro que brinda la Empresa Geocuba Oriente Norte.

Período de referencia de los datos: Todas las informaciones están referidas a la ejecución anual. Las existencias de cultivos, rebaños, équidos, etc, están referidos al 31 de diciembre de cada año, salvo que se especifique lo contrario.

Ventas total: Este indicador lo constituye la producción terminada de origen agropecuario vendida por las empresas productoras estatales, cooperativas o productores privados a las empresas acopiadoras y las ventas directas a organismos estatales y a la población.

Siembras: Se refiere a la superficie plantada durante el año tanto de cultivos temporales como permanentes, que en caso de estos últimos pueden ser de fomento o de reposición.

Superficie existente: Es aquella sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentran en proceso de desarrollo y producción al cierre de la información.

Superficie total: Fondo único de tierras. Conjunto de tierras que conforman el territorio nacional independiente de los recursos y posesión de que disponga, sobre el cual debe existir un control de su explotación racional y protección (NC 93-04-103). Para los centros informantes, la superficie total está representada por la superficie de cayos y por la superficie de tierra firme.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción (social o privada) pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros agrícolas, así como la que no teniendo siembra alguna está apta para ser cultivada. Comprende superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Tierra cultivada bruta. Es la dedicada a un cultivo considerándose como área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riegos, drenajes secundarios y terciarios, linderos u otras, que constituyen áreas imprescindibles para la explotación económica del cultivo determinadas por la propia tecnología del mismo. Pueden estar ocupadas por cultivos temporales, permanentes, viveros y semilleros.

Superficie no cultivada: Tierra agrícola que permanece ociosa u ocupada por pastos naturales, maniguas, siendo de posible roturación, constituyendo reservas de tierra para el desarrollo agropecuario.

Superficie no agrícola: Tierra de uso no agrícola. Incluye la superficie forestal no apta para la agricultura y silvicultura, acuosa y poblacional constructiva.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales se denomina superficie cosechada aquella que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie que se cosecha. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida de ordeño, se excluye la consumida directamente por las crías.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y que se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo por el número de días del período informado.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se determina dividiendo la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño y entre el número de días en el período.

Entregas a sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y en peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin, que fueron previamente comprados a productores no estatales.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de cabezas correspondientes.

Ventas a la industria: Son las ventas de vacunos y porcinos que se realizan directamente por la unidad productora a las empresas industriales que acopian los productos, para su procesamiento o beneficio.

Ventas a otros organismos estatales: Son las ventas de vacunos y porcinos que se efectúan a las demás empresas o dependencias estatales.

Ventas directas a la población: Se considera las ventas o entregas que la propia empresa productora realiza a la población.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas por la existencia promedio de aves de un período determinado.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal, por la expulsión completa o extracción a la madre, independientemente de la duración de la gestación, el que después de tal separación respira o muestra

evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento voluntario de los músculos. En el caso de las aves se considera cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, exceptuándose aquellos animales en que los restos sean aprovechables para el consumo, debiendo considerarse como sacrificio. Se incluyen las muertes de crías, de nacidos muertos y de los animales que no completan la edad prevista en esta categoría, para el caso del ganado vacuno se consideran en los terneros(as) hasta 12 meses de edad y para el ganado porcino en las crías hasta los 45 días.

Mortalidad por 100 nacidos: Es el resultado de dividir las muertes de terneros (as) por los nacimientos ocurridos en el período.

Sacrificio en granjas: Son los animales que fueron sacrificados en la empresa productora estatal, los que después del proceso o beneficio se autoconsumen o distribuyen.

Gestadas de la existencia promedio: Es el resultado de dividir las gestaciones declaradas positivas por la existencia promedio bajo sistema de inseminación artificial.

Total plantado: Son las plantaciones forestales con el fin de establecer el bosque artificialmente.

Reconstrucción de bosques: Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

Fajas verdes: Fajas de especies latifolias o de otros cultivos que sirven como barrera a la propagación del fuego y que se establecen fundamentalmente en áreas forestales a ambos lados de las vías principales, carreteras, etc.

Trochas cortafuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles.

8.1- Distribución de la tierra y utilización en el municipio junio 2021

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Agrícola	Cultivada	No cultivada	Ociosa	No agrícola
Antilla	0,6	0,2	3,8	6,9	0,5

8.2- Distribución de la tierra de acuerdo con su uso

Miles de hectáreas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	12,1	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0
Agrícola	4,7	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
Cultivada	1,0	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Cult. permanentes	...	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Cult. temporales	...	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
Viveros y semilleros	...	...	...	...	...	...
No cultivada	4,7	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8
Pastos naturales	...	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8
Ociosa	0,8	6,9	6,9	6,9	6,9	6,9
No agrícola	7,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Forestal	...	6,9	6,9	6,9	6,9	6,9
No apta	...	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Acuosa	...	...	...	...	...	...
Poblacional constructiva	...	...	...	...	...	...

8.3- Composición de la tierra utilizada por entidades del municipio, junio 2021

Miles de hectáreas										
CONCEPTO	Superficie total	Agrícola total	Cultivada	Pastos naturales	Ociosa	No agrícola total	Forestal	No apta para la agricul. y silvicult.	Acuosa	Poblacional const.
Total										
Estatad	12,0	0,6	0,2	3,8	6,9	0,5	6,9	0,5	...	...

8.4- Distribución de la superficie cultivada utilizada por entidades del municipio

Miles de hectáreas		
CONCEPTO	Total	
	Municipal	Estatad
Superficie cultivada	3,6	3,6
Cultivos permanentes	-	-
Caña de azúcar	-	-
Café	-	-
Cacao	-	-
Plátano	2,5	2,5
Cítricos	-	-
Frutales	-	-
Pastos y forrajes	0	0
Otros	-	-
Cultivos temporales	-	-
Arroz	-	-
Cultivos varios	1,1	1,1
Tabaco	-	-
Forrajes	-	-
Otros	-	-
Viveros y semilleros	-	-

8.5- Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en ambos sectores

						Hectáreas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5,1	3,6	1,0	1,1	1,2	-
de ello:						-
Tubérculos y raíces	0,1	-	-	-	0,0	-
de ello: papa	-	-	-	-	-	-
boniato	-	-	-	-	0,0	-
malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	0,1	-	-	-	-	-
Hortalizas	0,2	0,6	-	-	0,2	1,7
de ello: tomate	0,1	-	-	-	-	0,1
cebolla	-	-	-	-	-	-
Calabaza	-	0,6	-	-	0,1	1,6
otras	0,1	-	-	-	0,1	-
Arroz	0,1	-	-	-	-	-
Maíz	0,1	0,5	-	-	0,0	-
Leguminosas	-	-	-	-	-	-
de ello: frijoles	-	-	-	-	-	-
Plátano	4,6	2,5	1,0	1,1	1,0	1,0
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	4,6	2,5	1,0	1,1	1,0	1,0
De ello: Burro	4,6	2,5	1,0	1,1	1,0	1,0

8.6- Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

						Hectáreas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5,1	3,6	1,0	1,1	1,2	-
de ello:						-
Tubérculos y raíces	0,1	-	-	-	0,0	-
de ello: papa	-	-	-	-	-	-
boniato	-	-	-	-	0,0	-
malanga	-	-	-	-	-	-
yuca	0,1	-	-	-	-	-
Hortalizas	0,2	0,6	-	-	0,2	1,7
de ello: tomate	0,1	-	-	-	-	0,1
cebolla	-	-	-	-	-	-
calabaza	-	0,6	-	-	0,1	1,6
otras	0,1	-	-	-	0,1	-
Arroz	0,1	-	-	-	-	-
Maíz	0,1	0,5	-	-	0,0	-
Leguminosas	-	-	-	-	-	-
de ello: frijoles	-	-	-	-	-	-
Plátano	4,6	2,5	1,0	1,1	1,0	1,0
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	4,6	2,5	1,0	1,1	1,0	1,0
De ello: Burro	4,6	2,5	1,0	1,1	1,0	1,0

8.7- Superficie existente por cultivos permanentes seleccionados de la agricultura no cañera

						Hectáreas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos Sectores						
Plátano	4,6	2,5	1,0	1,1	1,0	1,0
Vianda	4,6	2,5	1,0	1,1	1,0	1,0
Estatad						
Plátano	4,6	2,5	1,0	1,1	1,0	1,0
Vianda	4,6	2,5	1,0	1,1	1,0	1,0

8.8- Superficie existente en producción por cultivos permanentes de la agricultura no cañera en el sector estatal

						Hectáreas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Plátano	4,6	2,5	1,0	1,1	-	-
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	4,6	2,5	1,0	1,1	-	-

8.9- Superficie cosechada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

						Hectáreas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	-	-	-	-	-	-
de ello: papa	-	-	-	-	-	-
boniato	-	-	-	-	-	-
malanga	-	-	-	-	-	-
Hortalizas	-	-	-	-	0,1	-
de ello: tomate	-	-	-	-	-	-
cebolla	-	-	-	-	-	-
calabaza	-	-	-	-	0,1	-
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	-	-	-	-
Frijoles	-	-	-	-	-	-
Plátanos	4,6	-	-	-	-	-
Vianda	4,6	-	-	-	-	-

8.10- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en ambos sectores

						Tonelada
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	-	-	-	-	0,1	-
de ello: papa	-	-	-	-	-	-
boniato	-	-	-	-	0,1	-
malanga	-	-	-	-	-	-
Hortalizas	-	0,1	-	-	0,3	-
de ello: tomate	-	-	-	-	-	-
cebolla	-	-	-	-	-	-
calabaza	-	0,1	-	-	0,3	-
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	-	-	-	-
Frijoles	-	-	-	-	-	-
Plátano	-	-	-	-	0,1	-
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	-	-	0,1	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
de ello: naranja dulce	-	-	-	-	-	-
toronja	-	-	-	-	-	-
limón	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	0,4	-
de ello: mango	-	-	-	-	-	-
guayaba	-	-	-	-	-	-
fruta bomba	-	-	-	-	-	-
melón	-	-	-	-	0,4	-

8.11- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

						Tonelada
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	-	-	-	-	0,1	-
de ello: papa	-	-	-	-	-	-
boniato	-	-	-	-	0,1	-
malanga	-	-	-	-	-	-
Hortalizas	-	0,1	-	-	0,3	-
de ello: tomate	-	-	-	-	-	-
cebolla	-	-	-	-	-	-
calabaza	-	0,1	-	-	0,3	-
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	-	-	-	-
Frijoles	-	-	-	-	-	-
Plátano	-	-	-	-	0,1	-
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	-	-	0,1	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
de ello: naranja dulce	-	-	-	-	-	-
toronja	-	-	-	-	-	-
limón	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	0,4	-
de ello: mango	-	-	-	-	-	-
guayaba	-	-	-	-	-	-
fruta bomba	-	-	-	-	-	-
melón	-	-	-	-	0,4	-

8-12- Existencia de ganado vacuno según sexo y categorías en ambos sectores

Miles de cabezas						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	...	...	...	2,8	...	...
Total hembras	...	...	...	1,8	...	...
Terneras	...	...	...	0,4	...	...
Añojas	...	...	...	0,1	...	...
Novillas	...	...	...	0,5	...	...
Vacas	...	...	...	0,8	...	...
Total machos	...	...	...	1,0	...	...
Terberos	...	...	...	0,4	...	...
Añojos	...	...	...	0,2	...	...
Toretos	...	...	...	0,1	...	...
Toros de ceba	...	...	...	0,1	...	...
Bueyes	...	...	...	0,2	...	...
Sementales	...	...	...	...	...	...

8.13- Existencia de ganado ovino-caprino en el municipio

						Cabezas
CONCEPTO	2020					
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
Total						
Estatad	52	52	-	49	49	-

8.14-Existencia de ganado équido

				Cabezas
CONCEPTO	Asnal	de ello:		Mular
		machos		
2015				
Total	-	-		-
Estatad	-	-		-
2016				
Total	-	-		-
Estatad	-	-		-
2017				
Total	-	-		-
Estatad	-	-		-
2018				
Total	-	-		-
Estatad	-	-		-
2019 ^(a)	-	-		1
Total	-	-		1
Estatad	-	-		1
2020				
Total	...	...		...
Estatad	...	...		...
2020				
Total	...	...		...
Estatad	...	...		...

CAPÍTULO 9

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

El capítulo que se presenta brinda una visión general del proceso inversionista en el municipio correspondiente al sector estatal civil y la construcción de viviendas.

En las tablas que se incluyen se ofrece la ejecución de inversiones por componentes, esfera, sectores y ramas de la economía nacional, en términos absolutos y relativos.

El registro económico de las inversiones se establece en todas las empresas y unidades presupuestadas que acometen inversiones ya sea en construcción y montaje, equipos y en otros.

La estadística de inversiones cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independiente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones y de los fondos básicos puestos en explotación son:

Construcción y Montaje: Comprende el conjunto de trabajos destinados a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión y distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Deben considerarse también los trabajos de demolición dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, además aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma de dimensión original de las construcciones existentes.

Equipos: Comprende todos aquellos equipos y maquinarias, ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se considerará la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje, además la adquisición del mobiliario, así como los utensilios y herramientas necesarios para la habilitación inicial de las inversiones.

Otros: Comprende todas aquellas partidas de inversión que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de estos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura, o ganadería, trabajo de prospección geológicas, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas.

Puesta en Explotación: La puesta en explotación de fondos básicos resulta uno de los aspectos más importantes dentro del control estadístico de las inversiones, por cuanto ello permite el conocimiento de la creación de capacidades, que resulta en definitiva el objetivo del proceso inversionista, tanto lo que se refiere a magnitudes físicas como a valor, la puesta en explotación puede efectuarse para toda la inversión en su conjunto o parcialmente, es decir, en la medida en que diferentes objetivos o líneas de producción o servicios van entrando en fase de funcionamiento permanente.

La fuente para la elaboración de este capítulo es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN).

9.1-Volumen y dinámica de las inversiones

Miles de pesos						
COMPONENTES DE LA INVERSIÓN	2016 ^(a)	2017	2018	2019	2020	2021
Total	10 154,5	9 243,4	5 773,8	1 779,2	1 192,9	1 420,2
Construcción y montaje	9 896,4	7 609,1	5 656,8	1 323,4	972,1	846,2
Equipos	180,4	1 562,1	45,0	339,1	202,3	215,6
Otros	77,7	72,2	72,0	116,7	18,5	358,4
Dinámica del volumen de inversiones por componentes						
Total	100,1	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	97,5	82,3	98,0	74,4	81,5	59,6
Equipos	1,8	16,9	0,8	19,1	16,9	15,2
Otros	0,8	0,8	1,2	6,5	1,6	25,2

9.2-Volumen total de las inversiones por secciones

Miles de pesos						
CONCEPTO	2016 ^(a)	2017	2018	2019	2020	2021
Total	10 154,5	9 243,4	5 773,8	1 779,2	1 192,9	1 420,2
Comercio; reparaciones de efectos personales	—	—	—	381,3	170,3	428,6
Administración pública, defensa; seguridad social	10 065,0	8 877,1	5 484,6	1 014,5	831,6	387,4
Educación	-	164,1	72,0	153,5	124,8	-
Salud pública y asistencia social	33,2	49,3	40,9	153,1	38,3	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	56,3	152,9	176,3	76,8	27,9	604,2

^(a) El aumento se debe a la Empresa Constructora de Obras para el Turismo Ramón de Antilla

9.3- Volumen de las inversiones por componentes. Construcción y montaje

Miles de pesos						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	9 896,4	7 609,1	5 656,8	1 323,4	972,1	846,2
Comercio, reparaciones de efectos personales	-	-	-	381,3	170,3	428,6
Administración pública, defensa; seguridad social	9 874,8	7 456,2	5 484,6	939,2	798,9	28,9
Educación	-	-	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	21,6	152,9	172,2	2,9	2,9	388,7

9.3- Volumen de inversiones por componentes. Equipos (Continuación)

Miles de pesos						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	180,4	1 562,1	45,0	339,1	202,3	215,6
Comercio, reparaciones de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa; seguridad social	145,0	1 420,9	-	75,3	32,7	0,1
Educación	-	91,9	-	47,3	106,3	-
Salud pública y asistencia social	33,2	49,3	41,0	153,1	38,3	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	2,2	-	4,0	63,4	25,0	215,5

9.3- Volumen de inversiones por componentes. Otros (Conclusión)

Miles de pesos						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	32,5	72,2	72,0	116,7	18,5	358,4
Comercio, reparaciones de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa; seguridad social	-	-	-	-	-	358,4
Educación	-	72,2	72,0	106,2	18,5	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	32,5	-	-	10,5	-	-

9.4- Volumen de las inversiones por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	Año 2020					Año 2021				
	Const.		Fondos bás.			Const.		Fondos bás.		
	y Total montaje		Equipos	Otros	puesto expl.	y Total montaje		Equipos	Otros	puesto expl.
Total Municipal	333,4	170,3	144,6	18,5	-	1420,2	846,2	215,6	358,4	-
Min. Com. Interior	170,3	170,3	-	-	-	428,6	428,6	-	-	-
Min. Educación	124,8	-	106,3	18,5	-	-	-	-	-	-
Min. Salud Pública	38,3	-	38,3	-	-	-	-	-	-	-
Poder Popular	-	-	-	-	-	387,4	28,9	0,1	358,4	-
Comunales						604,2	388,7	215,5	-	-

CAPÍTULO 10

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan la actividad fundamental del transporte incluyendo los volúmenes físicos, así como su explotación.

La información contenida en este capítulo tiene como fuente el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

Servicio Urbano: Es el que se presta a las áreas urbanas de ciudades o pueblos, mediante rutas previamente establecidas, con tarifas fijas independientemente de la distancia a que viaje el pasajero.

Servicio Suburbano: Es el que se presta en las áreas que sobrepasan los límites de la ciudad o pueblo.

Servicio Interurbano: Es el que se realiza mediante rutas previamente establecida que vinculan puntos distintos dentro del mismo municipio, o con municipios colindantes, pudiendo en ocasiones llegar a traspasar los límites de la provincia. La tarifa del cobro es variable, de acuerdo con la distancia que recorre el pasajero.

Servicio Rural: Es el que se presta mediante rutas pre-establecidas que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio.

Servicio de Fletes: Comprende los servicios que se realizan mediante contrataciones por parte del usuario a cuya disposición se sitúa el equipo. Las tarifas son variables de acuerdo a la capacidad y tipo de vehículo, distancia y tiempo de utilización.

Servicio Regular de Auto: Es aquel que se presta directamente a la población, mediante el pago de las tarifas que resulte de los kilómetros registrados por el taxímetro.

Coeficiente de Aprovechamiento: Es la relación existente entre el tráfico realizado, y el tráfico máximo a realizar teóricamente, teniendo en cuenta la capacidad de los vehículos usados en la transportación.

Tráfico de Carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia que se transportan los productos o mercancías. Se expresa en toneladas-kilómetros.

10.1- Pasajeros transportados

Miles de pasajeros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	604,1	682,4	780,5	546,6	426,6	498,5
Estatad	604,1	682,4	780,5	546,6	426,6	498,5
Ómnibus	604,1	682,4	780,5	546,6	426,6	498,5
Interurbano	514,0	586,9	678,7	452,0	331,4	402,7
Rural	50,4	68,4	68,3	72,8	49,6	48,5
Fletes	24,2	19,7	23,0	14,6	40,1	42,5
Otros servicios	15,5	7,4	10,5	7,2	5,5	4,8

10.2- Indicadores seleccionados de explotación del transporte estatal de pasajeros, excluye ómnibus asignados a fábricas, instituciones y organismos para el transporte obrero

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus							
Vehículos promedio existentes	U	12	10	10	11	11	11
Servicio público	U	12	10	10	11	11	11
de ello: urbano	U	-	-	-	10	-	-
Viajes realizados	M	9,9	11,1	10,7	7,8	8,0	8,0
Servicio público	M	9,9	11,1	10,7	7,8	8,0	8,0
de ello: urbano	M	-	-	-	5,9	-	-

10.3- Carga transportada

						Toneladas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	9 150	10 250	14 342	9 960	8 024	10 050
Estatad	9 150	10 250	14 342	9 960	8 024	10 050
Automotor	9 150	10 250	14 342	9 960	8 024	10 050
Uso no general	9 150	10 250	14 342	9 960	8 024	10 050

10.4- Indicadores seleccionados de explotación del transporte automotor de carga

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Vehículos promedio existentes	U	8	7	7	7	18	19
Uso no general	U	8	7	7	7	18	19

CAPÍTULO 11

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

La estadística del comercio, permite conformar los indicadores que caracterizan las actividades comerciales dentro de la esfera de la circulación donde tiene lugar el movimiento de los bienes materiales desde su lugar de producción o importación hasta su lugar de destino de consumo.

El universo de información que se brinda incluye las entidades estatales nacionales y territoriales que ejecuten actividades de comercio minorista y gastronomía.

Alimentación Pública: Es la rama de comercio, donde se comercializan mercancías producidas por el propio centro o compradas a la industria o a la agricultura. Estas ventas a la población se efectúan a través de una red organizada a esos efectos.

Comercio interior minorista: Se define como las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada. Comprende las ventas de mercancías a la población para su consumo personal, realizada a través de la red de establecimientos del comercio al por menor.

11.1- Valor de la circulación mercantil minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	35 012,1	35 732,2	35 682,7	35 698,4	28 770,6	...
de ello: población		35 012,1	35 732,2	35 682,7	35 698,4	28 770,6	...
Percápita a población	P	282,4	289,0	286,5	284,7	227,0	...
Venta promedio diaria total	MP	95,9	97,9	97,8	97,8	78,6	...
Variación total anual	%	156,9	102,1	99,9	100,0	80,6	...

11.2- Venta total por tipo de establecimiento en el comercio minorista y la alimentación pública

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	30 641,5	32 316,5	32 270,5	32 609,3	26 922,7	84 653,7
de ello:						
Comercio minorista	13 783,9	13 343,6	11 895,0	12 403,3	10 329,0	38 640,0
Tienda de prod.alimenticios	9 447,0	9 243,3	8 601,9	8 668,7	6 791,6	36 188,4
Tienda de prod.industriales	4 315,7	4 082,9	3 279,0	3 723,5	3 520,9	2 435,5
Farmacias	21,2	17,4	14,1	11,1	16,5	16,1
Alimentación pública	16 857,6	18 972,9	20 375,5	20 206,0	16 593,7	46 013,7
Libre acceso	16 857,6	18 756,8	19 986,1	20 039,8	16 515,7	45 700,0
Comestibles	8 452,6	8 537,4	8 072,9	8 075,1	6 196,2	26 289,5
Bebidas alcohólicas	1 539,2	2 541,8	3 195,2	3 078,0	3 347,0	5 581,6
Cervezas	3 007,1	3 890,0	4 672,8	4 733,3	3 788,2	2 539,4
Bebidas no alcohólicas	732,6	930,5	842,6	1 258,6	641,0	2 108,8
Tabacos cigarros y fósforos	2 990,0	2 749,9	2 694,9	2 428,3	2 006,7	5 239,6
Otras ventas	136,1	107,2	507,7	466,5	536,6	3 941,1
Comedores obreros y merenderos	...	216,1	389,4	166,2	78,0	313,7

11.3- Red de establecimientos comerciales y de la alimentación pública

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	45	45	45	42	46	46
Unidades comerciales minoristas	33	32	32	23	32	32
Tiendas de productos alimenticios	18	17	17	17	17	17
Tiendas de productos industriales	3	2	2	2	2	2
Farmacias	2	2	2	2	2	2
Servicentros	2	2	2	2	2	2
Otros	8	9	9	-	9	9
Unidades de alimentación pública	12	13	13	19	14	14
Libre acceso	11	11	11	17	13	13
Restaurantes	3	1	1	2	2	2
Cafeterías	4	6	6	6	4	4
Comedores	2	1	1	3	2	2
Bares	1	-	-	-	-	-
Cabaret y centros nocturnos	-	-	-	-	2	2
Otros	1	3	3	6	3	3
Acceso limitado	1	2	2	2	1	1
Comedores obreros y escolares	1	2	2	2	1	1

CAPÍTULO 12 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

La información de este capítulo abarca los círculos infantiles, las escuelas primarias, secundarias básicas, pre-universitario, técnica y profesional, especiales, juvenil y adulto, las cuales están administradas directamente por la Unidad Presupuestada de Educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación, se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio de otros organismos no especializados en Educación y las de superación integral para jóvenes. La educación desarrolla sus actividades en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar, primaria y media: Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las actividades siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria que prepara al niño para la educación media.
- Educación media que comprende la educación secundaria básica, preuniversitario, técnica y profesional, que prepara al joven para trabajar en una técnica u oficio y continuar estudios en la educación superior o ambas a la vez.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesino, secundario obrero campesino y la facultad obrero campesino, así como los centros para la enseñanza de idiomas y superación integral para jóvenes.

Escuela de oficios: Comprende los centros dedicados a elevar la escolaridad de los jóvenes con retraso escolar entre los 13 y 16 años de edad y proporcionarles, a la vez, aprendizaje de un oficio.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Matrícula: Es el conjunto de alumnos que se encuentran recibiendo educación en un establecimiento docente, en nivel o tipo de educación.

Matrícula inicial: En la educación preescolar, primaria, media, adulto, superior y otros organismos es la matrícula registrada al inicio del curso escolar.

Matrícula final: Es la matrícula registrada al final del curso o año escolar. Es igual a la matrícula inicial más el total de altas, menos el total de bajas.

Personal docente: Personal que tiene dentro de sus funciones impartir clases y asegurar el éxito del proceso docente-educativo en algún tipo o nivel de educación, así como asesorar, inspeccionar y/o elaborar todo lo relacionado con planes y programas de estudios y con la organización escolar.

Graduados: Es el alumno que ha finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Es el aprobado del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Asistencia promedio: Es la cantidad media de la asistencia de los niños matriculados en los círculos. Se obtiene al dividir la suma diaria de la asistencia entre el total de días laborables.

Capacidad: Es la capacidad de matrícula en los círculos infantiles de acuerdo a la cifra autorizada al final del período informado, ya estén funcionando o cerrados. De ello se desglosará la capacidad de matrícula de 0 - 6 años.

Interno o becarios: Es el alumno que recibe durante el tiempo que permanece matriculado, además de la educación y los medios y materiales de enseñanza, alimentos, vestuario y albergue.

Retención escolar: Es el resultado de dividir la matrícula final entre la matrícula inicial ajustada, multiplicado por cien.

12.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles	1	1	1	1	1	1
Capacidad	110	110	110	120	110	110
Matrícula final	124	123	112	119	119	116
Asistencia anual	69	72	79	68	75	79
Personal técnico educacional ^(a)	27	27	25	28	25	25
Madres beneficiadas	110	104	105	104	114	95

^(a) Incluye auxiliares pedagógicas

12.2- Matrícula final en círculos infantiles por años de vida

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	124	123	112	119	119	79
2do año	24	22	10	18	12	5
3er año	23	32	25	24	28	21
4to año	23	23	31	24	24	19
5to año	22	23	23	32	25	15
6to año	32	23	23	21	30	19

12.3- Asistencia en círculos infantiles por años de vida

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	83	84	74	76	72	63
2do año	12	10	5	9	12	7
3er año	13	21	15	16	13	16
4to año	17	16	21	16	14	17
5to año	16	18	15	20	18	10
6to año	25	19	18	15	15	13

12.4- Círculos infantiles

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antilla	1	1	1	1	1	1

12.5- Capacidad en círculos infantiles

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antilla	110	110	110	120	110	110

12.6- Matrícula final en círculos infantiles

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antilla	114	123	112	119	119	116

12.7- Madres beneficiadas en círculos infantiles

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antilla	110	104	105	104	114	95

12.8- Escuelas por educaciones

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2022/21
Total	15	15	15	15	15	16
Círculos infantiles	1	1	1	1	1	1
Primaria	10	10	10	10	10	10
Urbana	5	5	5	5	5	5
Rural	5	5	5	5	5	5
Media	2	2	2	2	2	2
Secundaria básica	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	1
de ello:						
Oficios	-	-	-	-	-	-
Especial	1	1	1	1	1	1
Adultos	1	1	1	1	1	1
Facultad Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Escuela de Idiomas	-	-	-	-	-	1

12.9- Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2020/21
Total	247	217	194	233	247	247
de ello: mujeres	156	142	128	104	136	136
Prescolar	14	14	15	16	14	14
Primaria	118	114	99	114	119	119
de ello: mujeres	111	108	95	68	97	97
Urbana	88	95	85	89	92	92
Rural	30	33	29	25	27	27
Media	89	68	63	83	90	90
de ello: mujeres	48	34	33	36	39	39
Secundaria básica	50	32	29	44	44	44
Preuniversitario	20	20	21	20	19	19
Técnica y profesional	19	16	13	19	27	27
de ello:						
Oficios	-	-	-	-	-	-
Especial	14	12	12	13	16	16
Adultos	15	9	5	7	8	8
Educación Obrero Campesina	1	1	1	1	1	1
Secundaria Obrero Campesina	4	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	8	7	3	5	6	6
Idiomas	2	1	1	1	1	1

12.10- Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2022/21
Total ^(a)	1 832	1 850	1 802	1 880	1 912	1 991
Prescolar	118	102	107	97	110	99
Primaria	830	865	854	836	847	828
Urbana	708	750	726	710	715	698
Rural	122	115	128	126	132	132
Media	716	746	677	761	818	770
Secundaria básica	471	446	410	400	405	425
Preuniversitario	119	139	118	127	130	129
Técnica y profesional	126	161	149	234	283	169
Técnico medio	43	59	-	67	111	153
de ello:						
Oficios diurno	11	9	9	14	10	5
Obrero calificado escuelas de oficio	-	93	-	14	-	-
Especial	45	42	35	33	29	30
Adulto	123	95	129	153	108	68
Educación Obrero Campesina	13	12	11	7	7	-
Secundaria Obrero Campesina	11	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	73	71	83	99	95	68
Idiomas	26	12	35	47	6	79

^(a) Excluye círculos infantiles

12.11- Graduados por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2021/22
Total	332	372	442	410	406	397
Primaria	136	141	126	147	130	140
Urbana	116	...	...	128	108	117
Rural	20	...	...	19	22	23
Media	174	212	284	227	223	214
Secundaria básica	128	164	159	140	131	145
Preuniversitario	39	48	47	29	49	38
Técnica y profesional	7	-	78	58	43	31
Técnico medio	-	-	16	20	-	20
de ello:Oficios	-	-	-	3	5	-
Obrero calificado	-	-	62	35	38	11
Especial	3	4	6	7	6	4
Adultos	19	15	26	29	47	8
Educación Obrero Campesina	-	-	8	4	12	-
Secundaria Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	19	9	12	15	-	8
Idiomas	-	6	6	10	35	-

12.12- Becarios por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/19	2021/22
Total	46	52	28	30	33	30
Media	-	52	28	30	33	30
Preuniversitario	8	8	6	9	5	4
Técnica y profesional	38	44	22	21	28	26
Técnico medio	-	-	-	-	-	-
de ello:						
Obrero calificado	-	-	-	-	-	-

12.13- Seminternos por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total ^(a)	901	876	814	798	817	806
Preescolar	40	37	34	22	39	35
Primaria	358	359	340	329	336	314
Urbana	358	359	340	329	336	314
Media	458	440	406	414	415	425
Secundaria básica	448	436	397	400	405	425
Preuniversitario	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	10	4	-	14	10	4
De ello: Técnico medio	-	-	-	-	-	-
Oficios	-	-	9	-	-	-
Especial	45	40	34	33	27	28

^(a) Excluye círculos infantiles

12.14- Graduados de la educación técnica y profesional

			Unidad
CURSOS	Total	Téc.Medio	Obrero Calificado
2014/15	86	83	3
2015/16	-	-	-
2016/17	-	-	-
2017/18	78	16	62
2018/19	55	20	35
2019/20	38	-	38
2021/22	31	20	11

12.15- Graduados de la educación superior^(a)

	Unidad				
ESPECIALIDADES	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2021/22
Total	...	...	...	...	...
Geología, minería y	...	...	...	...	...
Metalurgia	...	...	...	...	...
Eléctrica	...	...	...	...	...
Ciencias económicas	...	...	...	...	...
Ingeniería industrial	...	...	...	...	...
Ciencias sociales y humanísticas	...	...	...	...	...
Ciencias agropecuarias	...	...	...	...	...
Pedagogía	...	...	...	...	...
Medicina y estomatología	...	...	...	...	...
Psicología	...	...	...	...	...
Licenciatura en enfermería	...	...	...	...	...
Construcción	...	...	...	...	...
Electrónica, automatización y comunicaciones	...	...	...	...	...
Ingeniería mecánica	...	...	...	...	...
Tecnólogos de la salud	...	...	...	...	...

^(a) Solo están reflejados los datos de la Sede Pedagógica, ya que la Filial Universitaria Julio Antonio Mella refiere que no están autorizados a brindar los datos

12.16- Indicadores generales de la educación de otros organismos

	Unidad				
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Escuelas					
Técnica y profesional	1	1	1	1	...
Personal docente frente al aula					...
Técnica y profesional	16	13	19	27	...
Matrícula inicial					...
Técnica y profesional	161	149	164	283	...
Técnico medio	59	-	67	111	...
Obrero calificado	93	-	14	-	...
Graduados					...
Técnica y profesional	83	76	58	43	...
Técnico medio	16	16	20	-	...
Obrero calificado	62	60	35	38	...
Becarios	52	28	30	33	...
Seminternos	876	937	798	817	...

12.17- Matricula final por educaciones

				Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2021/20
Total	...	1 946	1 686	1 675
Prescolar	...	102	109	170
Primaria	...	972	860	1379
Urbana	...	830	736	1051
Rural	...	142	124	328
Media	...	726	673	
Secundaria básica	...	446	405	747
Preuniversitario	...	138	121	225
Técnica y profesional	...	137	147	162
Oficios	...	5	9	4
Especial	...	40	35	71
Adultos	...	101	106	55
Idioma				78

12.18 - Retención escolar

				Por ciento
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2021/22
Primaria	100,0	100,0	100,0	100
Secundaria básica total	100,0	100,0	100,0	100
Preuniversitario total	98,6	98,6	78,4	99,6
Técnico medio	98,4	99,4	60,6	95,9

12.19 - Cantidad de Joven Club de computación y graduados

		Unidad
AÑOS		Graduados
2015		210
2016		...
2017		275
2018		207
2019		375
2020		360
2021		380

CAPÍTULO 13

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre las actividades de salud pública y asistencia social. Se define la salud pública como la rama que comprende las actividades relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorio de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorio de prótesis dental y ortopédico, unidades médicas especiales y otras unidades. También incluye el servicio de Cruz Roja, los bancos de sangre y los hogares materno.

La asistencia social comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicio-asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales; incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos, hogares para personas con defectos mentales, entre otros. La fuente fundamental de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de Información Estadística Complementario (SIE-C) del Ministerio de Salud Pública.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir camas presupuestadas.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no.

Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electro-cardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales, estén o no junto a la madre, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días-camas de un período determinado, entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingresos: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento o medida preventiva de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico.

Consulta de cuerpo de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia en las unidades de asistencia médica.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud determinada y ofrece su sangre para que sea utilizada en una actividad preventiva, diagnosticada y terapéutica.

Tasa de mortalidad materna: Relación entre el número de defunciones maternas directas y la cantidad de nacidos vivos en un área geográfica para un período de tiempo determinado.

Enfermedades de declaración obligatoria: Se refiere al número de casos notificados de cada una de las enfermedades de declaración obligatoria, contenidas en el artículo 2 capítulo 1 del Decreto Ministerial # 7, basado en la Ley de Salud Pública # 959 de fecha 1 de agosto de 1961.

13.1- Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública en servicio

	Unidad
PERSONAL	2021
Total	329
Médicos	95
Estomatólogos	22
Farmacéuticos y auxiliares de enfermería	9
Técnicos y auxiliares	104
	99

Fuente: Registro de profesionales de la salud. Excluye los pasivos que no trabajan por diferentes causas

13.2- Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública.

	Unidad
CONCEPTO	Total Médicos Estoma- tólogos Farma- céuticos Enferm.y Técnic.y auxiliar. auxiliar.
Antilla	329 95 22 9 104 99

13.2- Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública por municipios (Conclusión)

Tasa por 1 000 habitantes

	Año 2020						Año 2021					
CONCEPTO	Total	Médicos	Estoma- tólogos	Farma- céuticos	Enferm.y auxiliar.	s y auxiliar.	Total	Médicos	Estoma- tólogos	Farma- céuticos	Enferm.y auxiliar.	Técnicos y auxiliar.
Antilla	31,8	6,6	1,6	0,7	9,8	13,1	38,4	7,5	1,7	0,7	8,2	7,8

13.3- Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total ^(a)	18	18	18	18	15	15
Asistencia médica	17	17	17	17	14	14
Otras unidades de asistencia médica	17	17	17	17	14	14
Policlínicos	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	-	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Consultorio del médico de la familia	12	12	12	12	12	12
Otras unidades	3	3	3	3	-	-
Asistencia social	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

^(a) Incluye consultorios médicos de la familia.

13.4- Dotación normal de camas en unidades de servicio

						Unidad
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	45	45	45	45	45	45
Asistencia médica	45	45	45	45	45	45
Hospitales	45	45	45	45	45	45
Generales	45	45	45	45	45	45

13.5- Promedio de camas reales por unidades de servicio

						Unidad
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	45	45	45	45	45	45
Asistencia médica	45	45	45	45	45	45
Hospitales	45	45	45	45	45	45
Generales	45	45	45	45	45	45

13.6- Dotación normal de camas de asistencia médica y social

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	45	45	45	45	45	45
Asistencia médica	45	45	45	45	45	45

13.7- Ingresos directos de asistencia médica social

	Unidad					
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de ingresos	1 119	822	2 390	2 086	1 378	1 676
Hospitales	1 119	822	2 390	2 086	1 378	1 676
Generales	-	-	-	-	-	-
Consultas estomatológicas (M)	47,1	35,7	34,8	365,0	16,7	17,5
Tasa mortalidad infantil (Por 1 000 nacidos vivos)	-	8,8	-	7,9	6,9	7,8
Tasa mortalidad materna directa (Por 10 000 nacidos vivos)	-	-	-	-	-	-

13.8- Consultas externas por unidades de servicio

	Miles					
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total consultas	99,9	97,5	14,0	131,3	122,9	125,6
Asistencia médica	99,9	97,5	14,0	131,3	122,9	125,6
Otras unidades de asistencia médica	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	99,9	97,5	14,0	131,3	122,9	125,6

13.9- Consultas en cuerpo de guardia por unidades de servicio

	Miles					
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	29,5	31,1	30,9	24,5	20,7	22,8
Asistencia médica	29,5	31,1	30,9	24,5	20,7	22,8
Hospitales	29,5	31,1	30,9	24,5	20,7	22,8
Generales	29,5	31,1	30,9	24,5	20,7	22,8

13.10- Donantes de sangre por años

	Unidad
AÑOS	de ello: útiles
2016	722
2017	637
2018	720
2019	427
2020	599
2021	586

13.11- Donantes de sangre

CONCEPTO	Unidad										
	2016	2017	2018	2019	2020	2021					
	de ello: útiles	Dona ntes	de ello: útiles	Donant es	de ello: útiles	Donant es	de ello: útiles	Donante s	de ello: útiles	Donant es	de ello: útiles
Antilla	722	637	637	720	720	427	427	599	599	586	586

13.12- Incidencias por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	-	...	-	3	1	1
Diarréicas agudas	215	...	152	121	204	207
Escarlatina	-	...	-	-	-	-
Hepatitis infecciosa	3	...	1	2	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	...	-	-	-	-
Respiratorias agudas	1 016	...	6 576	2 034	2 214	3 124
Paludismo Importado	-	...	-	-	-	-
Sífilis	6	...	1	4	22	18
Tétanos	...	...	-	-	-	-
Tosferina	...	...	-	-	-	-
Tuberculosis	...	...	-	-	-	-
Varicela	21	...	11	60	9	7
Leptospirosis	-	...	3	-	1	-
Condiloma	11	...	10	4	6	4
Intoxicación accidental	...	...	-	-	-	-
Intoxicación voluntaria	-	...	20	15	23	18

13.13- Operaciones quirúrgicas realizadas en el municipio

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	527	423	506	682	474	455
De ello: Mínimo acceso	-	-	-	-	-	-
Operaciones mayores	113	66	55	52	-	-
Mayores electivas	111	63	53	51	-	-
De ello: Mayores ambulatorias	52	32	22	19	-	-
Mayores urgentes	2	3	2	1	-	-
Operaciones menores	414	357	451	630	474	455

13.14- Colaboración de médicos en el exterior

						Unidad
PAÍS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5	...	41	47	60	36
Bolivia	-	...	-	-	-	-
Ghana	-	...	-	-	-	-
Guatemala	-	...	1	-	-	-
Haití	-	...	-	-	-	-
Honduras	-	...	-	-	-	-
Namibia	-	...	-	-	-	-
Paquistán	-	...	-	-	-	-
Sudáfrica	-	...	-	-	-	-
Timor	-	...	-	-	-	-
Venezuela	2	...	37	42	46	30
Otros países	3	...	3	5	14	6

13.15- Salas de rehabilitación

						Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antilla	1	1	1	1	1	1

CAPÍTULO 14

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Se reflejan los indicadores característicos de las bibliotecas públicas, museos y el desarrollo de las diferentes manifestaciones artísticas, así como cantidad de emisoras y las obras cinematográficas en su modalidad de 35 milímetros; todas estas manifestaciones artísticas culturales son dirigidas metodológicamente por el sectorial de cultura adscrito al Poder Popular.

Asistentes: Se considera el total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas (espectadores).

Funciones: Se consideran las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibiciones de películas (función cinematográfica), que se trate.

Bibliotecas públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de la extensión de la misma, cuando están destinadas a servir a la población. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer personalmente un conjunto de elementos de valor cultural

Visitantes: Es el total de personas que visitan las distintas unidades durante el período informado, en forma individual o colectiva, con el propósito de disfrutar o conocer las distintas expresiones culturales, objetos y elementos vivos u orgánicos que en ellas se representan o exponen.

14.1- Indicadores seleccionados en la actividad artística

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Instalaciones culturales en servicio	U	8	8	8	8	8	8
Casas de cultura	U	1	1	1	1	1	1
Actividad de teatro							
Funciones	U	118	111	101	115	100	96
Asistentes	M	6,2	6,7	6,0	6,5	5,5	3,8
Actividad de danza							
Funciones	U	153	141	138	169	149	110
Asistentes	M	10,6	12,3	11,9	10,9	9	7
Música							
Funciones	U	213	218	232	264	195	204
Asistentes	M	22,9	32,8	25,0	29,7	20,8	25,3
Música culta							
Funciones	U	9	-	-	-	-	-
Asistentes	M	1,3	-	-	-	-	-
Música popular							
Funciones	U	45	-	232	-	-	-
Asistentes	M	42,5	-	25,0	-	-	-
Espectáculos y variedades							
Funciones	U	22	17	13	21	15	12
Asistentes	M	4,2	1,8	2,8	2,7	1,8	1,2

14.2- Exposiciones por artistas plásticos profesionales

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de exposiciones	9	9	7	4	3	2
Galerías de arte	9	9	7	4	3	2
Días de exhibición	366	334	92	111	100	105
Galerías de arte	366	334	92	111	100	105
Número de visitantes (total)	12,0	6,3	1,2	4,2	3,5	2,9
Galerías de arte	12,0	6,3	1,2	4,2	3,5	2,9
Del total de visitantes:	1,7	1,5	1,1	1,0	1,0	1,2
Estudiantes	1,7	1,5	1,1	1,0	1,0	1,2
Galerías de arte	1,7	1,5	1,1	1,0	1,0	1,2
Días promedio de exhibición por exposiciones	41	37	13	28	33	52
Visitantes promedio por exposición	1	1	1	1	1	1

14.3- Número de bibliotecas públicas

MUNICIPIO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antilla	1	1	1	1	1	1

14.4- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Unidades en servicio	1	1	1	1	1	1
Total fondo bibliotecario	13,1	54,6	13,5	13,6	13,6	13,6
de ello: volúmenes de libros	...	68,0	8,0	8,0	8,0	8,0
Número de servicios prestados	94,2	92,4	23,5	9,1	7,1	6,8
de ello: obras circuladas	...	7,6	20,0	6,7	5,8	6,8
Número de usuarios	31,6	55,7	14,0	1,5	1,0	1,0
de ello: lectores	5,6	5,3	1,8	1,5	1,0	1,0
Personal bibliotecario	14	14	14	14	14	14
Volumen de libros / 1000 habitantes	...	5	1	1	1	0,6
Personal bibliotecario / 10 000 hab.	11	11	11	11	11	11

14.5- Número de museos en servicio

						Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antilla	1	1	1	1	1	1

14.6- Indicadores generales de museos

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de museos	U	1	1	1	1	1	1
Número de visitantes(Total)	M	7,1	6,8	5,0	4,0	2,0	2,5
Visitantes nacionales	M	7,1	6,8	5,0	4,0	2,0	2,5

14.7- Grupos profesionales y aficionados

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Grupos						
Teatro	-	4	3	3	1	2
de ello: Dramático	-	-	1	-	-	-
Guiñol	-	4	2	-	-	-
Danza	9	9	8	8	6	7
Música	11	15	14	9	7	8
de ello:						
Vocal e instrumental p/solista	7	7	14	1	1	2
Popular	1	-	14	1	1	2
Bandas de música	1	1	1	1	2	3
Vocal e instrumental p/solista	2	7	14	2	3	1
Integrantes (total)	160	142	44	-	-	-
Teatro	32	20	5	31	-	-
Danza	72	82	9	82	-	-
Música	56	40	5	14	-	-
Popular	-	-	5	-	-	-
Bandas de música	30	31	25	26	-	-
Actividades artísticas de aficionados						
Grupos	2	-	-	2	...	...
Integrantes	14	-	-	12	...	...
Número de actividades	536	-	-	-	...	...

14.8- Instalaciones culturales en servicio

		Unidad
AÑOS		Galerías de arte
2016		1
2017		1
2018		1
2019		1
2020		1
2021		1

CAPÍTULO 15

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del deporte y la cultura física, correspondiente a las instalaciones deportivas y recreativas, la participación masiva deportiva social y escolar.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementario (SIE-C) del Instituto de Deportes Educación Física y Recreación (INDER).

Deporte: El deporte es la actividad competitiva fundamental de la cultura física, dirigida al desarrollo armónico de la personalidad, para la vida social útil y el fortalecimiento de las relaciones humanas.

Atletas: Son aquellas personas que practican deportes con fines competitivos.

Instalaciones deportivas: Son aquellas unidades que se destinan a la práctica de los deportes con vistas a una mejor preparación física de toda la población: a la ejecución de los programas de educación, entrenamientos y a la celebración de competencias de cualquier nivel, de acuerdo con las normas establecidas para cada una de ellas, en el deporte específico para la cual fueron creadas.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Participación masiva deportiva: Se considera el número de personas de todos los sectores sociales de la población que participan en una o más competencias calendariadas en las instalaciones de base. Se conforma con la sumatoria de los indicadores participación masiva escolar y participación masiva social.

Participación masiva escolar: Está dada por las actividades deportivas que son programadas de acuerdo a un calendario pre - establecido, donde participan aquellos estudiantes del sistema nacional de enseñanza que incluye los niveles de primaria, secundaria, preuniversitario, tecnológicos y escuelas formadoras de personal pedagógico, los cuales fluctúan entre las edades de 7 a 18 años.

15.1- Número de instalaciones deportivas

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antilla	...	9	6	7	7	7

15.1- Número de instalaciones deportivas (Conclusión)

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antilla	...	6	4	4	4	4

15.2- Participantes en competencias deportivas sociales

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antilla	...	...	35	213	150	135

15.3- Participantes en competencias deportivas escolares

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antilla	...	...	87	2819	-	92

15.4- Participantes en competencias recreativas

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antilla	...	1 331	2 129	1 337	875	...

15.5- Matrícula de practicantes sistemáticos del deporte

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	1 898	3 884	1 207	864	645	744
Gimnasia básica p/ mujer	179	191	191	125	110	150
de ello: Gimnasia aerobia	...	-	78	76	50	70
Educación física p/ adultos	605	3 586	613	327	315	350
de ello: Círculos de abuelos	...	325	365	305	299	300
Gimnasia con el niño y la niña	57	89	89	100	-	-
Áreas deportivas masivas	1 057	9	203	312	215	250
En el alto rendimiento	...	9	111	195	195	...
Escuelas de Iniciación Deportiva	...	-	-	5	5	5

CAPÍTULO 16

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

El sistema electoral cubano tiene su raíz en el 10 de abril de 1869, cuando se constituye la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español. El primero de enero de 1959 triunfa la Revolución, se implanta por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país las desempeñaba el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebra el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto y con el voto afirmativo del 97,7% de los electores se aprueba la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año se constituye la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento).

ESTADO: Por definición constitucional Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en seis provincias. En el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dicta la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político administrativo, quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los Órganos Locales del Poder Popular: Cuenta con una Asamblea Municipal con 38, delegados en la Asamblea municipal del Poder Popular.

Asamblea Provincial y Municipal del Poder Popular: Constituidas en la demarcación político administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano supremo local del poder del Estado y en consecuencia, están investidas de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación para ello, dentro del marco de su competencia y según la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones; comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción.

Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción: Constituye un Órgano del Poder Popular. Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

16.1- Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

			Unidad
AÑOS	Electores Registrados	Electores Participantes	Por ciento
2010	9 589	8 872	92,5
2012	9 625	8 690	90,3
2017	9 644	8 622	90,1

16.2. Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

			Unidad
AÑOS	Total de Delegados	De ello: Mujeres	Por ciento
2010	38	13	34,2
2012	35	10	28,6
2017	32	11	34,4
2018	32	10	31,2

16.3. Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular

			Unidad
AÑOS	Electores Registrados	Electores Participantes	Por ciento
2012	9 681	8 272	85,5
2017	-	-	-
2018	9 777	8 622	90,0

16.4. Delegados electos a las Asambleas Provinciales del Poder Popular

			Unidad
AÑOS	Total de Delegados	de ello: Mujeres	Por ciento
2002 -2003	2	-	-
2007 -2008	2	1	50,0
2012-2013	2	1	50,0
2016-2017	2	-	-
2017-2018	2	1	50,0

